	POLITICA SOBRE DESCONEXION LABORAL. TELNEXT S.A.S		Vigente desde		
			Versión	01	
	Elaborado por: Wendy Campo T.Prof.: 1518				
				Página 1de	

Objetivo

La presente política tiene como finalidad establecer los lineamientos que garantizan el derecho de los trabajadores de **Ingeniería y Telecomunicaciones TELNEXT S.A.S**, empresa del sector de telecomunicaciones, a la desconexión laboral fuera de su jornada ordinaria. Este documento busca promover el bienestar físico, mental, emocional y familiar de los colaboradores, así como garantizar un equilibrio adecuado entre la vida personal y laboral y prevenir riesgos asociados a cargas laborales excesivas.

Alcance

Esta política aplica a todos los colaboradores de **Ingeniería y Telecomunicaciones TELNEXT S.A.S**, independientemente de su modalidad contractual, nivel jerárquico, antigüedad o ubicación geográfica, incluyendo contratistas y personal en misión que presten servicios para la compañía.

Definición de Desconexión Laboral

Se entiende por desconexión laboral el derecho que tiene toda persona trabajadora a abstenerse de atender comunicaciones, requerimientos, llamadas, mensajes, correos electrónicos, órdenes o actividades de carácter laboral fuera de su jornada de trabajo, periodos de descanso, vacaciones, incapacidades o permisos, sin que esto genere consecuencias negativas, sanciones o represalias.

Horarios de Trabajo

Los horarios de los colaboradores estarán determinados por su contrato laboral, programación de turnos o disposiciones internas de **Ingeniería y Telecomunicaciones TELNEXT S.A.S**.

Concluida la jornada, el trabajador no está obligado a responder comunicaciones laborales, salvo en situaciones excepcionales contempladas en esta política.

Lineamientos Generales

- Los líderes, coordinadores y responsables de área deberán garantizar el respeto a los tiempos de descanso del personal, evitando comunicaciones laborales fuera del horario laboral.
- No podrá exigirse ni solicitarse la atención de actividades, comunicaciones o reuniones laborales después de finalizada la jornada.
- Las reuniones deberán ser programadas y ejecutadas dentro del horario laboral establecido.
- Las herramientas tecnológicas corporativas (correo institucional, plataformas operativas, sistemas de mensajería, grupos corporativos) deben ser utilizadas exclusivamente dentro de la jornada.
- **Ingeniería y Telecomunicaciones TELNEXT S.A.S**, promoverá prácticas organizacionales que fomenten el descanso, la salud mental y el equilibrio entre la vida personal y laboral.

Excepciones a la Desconexión Laboral

El contacto fuera de la jornada podrá realizarse únicamente en situaciones:

Críticas o de emergencia operativa, tales como caídas de red, fallas graves de infraestructura o interrupciones del servicio.


Que comprometan la seguridad de las personas, la integridad de los equipos o la continuidad del servicio de telecomunicaciones.

Que requieran intervención inmediata, dada la naturaleza técnica y operativa del sector.

En dichos casos:

La comunicación deberá ser justificada, necesaria y documentada. **Ingeniería y Telecomunicaciones TELNEXT S.A.S** garantizará el reconocimiento del tiempo laborado conforme a la legislación vigente (horas extra, recargos o compensatorios).

Responsabilidades

			Vigente desde
			Versión
			01
	<p align="center">POLITICA SOBRE DESCONEXION LABORAL. TELNEXT S.A.S</p>		Elaborado por: Wendy Campo T.Prof.: 1518
Página 1de			

De los Trabajadores:

- Respetar su propio derecho a desconexión laboral una vez finalizada la jornada.
- cualquier vulneración a este derecho mediante los canales establecidos.
- Organizar sus tareas dentro del horario laboral para evitar actividades por fuera del mismo.

Reportar

De los Líderes, jefes y Supervisores:

- Garantizar y hacer cumplir el derecho a desconexión laboral del personal a su cargo.
- Planificar adecuadamente actividades y cargas laborales.
- Evitar comunicaciones o solicitudes fuera del horario laboral, salvo en las excepciones previstas.

Del Área de Gestión Humana / SG-SST:

- Socializar, divulgar y mantener actualizada esta política.
- Establecer canales confidenciales y seguros para la recepción de reportes.
- Realizar seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento de la política.

Reporte de Vulneraciones

Los colaboradores podrán reportar vulneraciones a su derecho de desconexión laboral por medio de:

Área de Gestión Humana

Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Correo institucional designado para reportes internos


Ingeniería y Telecomunicaciones TELNEXT S.A.S, garantizará la confidencialidad de la información y la protección contra cualquier tipo de represalia.

Medidas Disciplinarias

El incumplimiento de esta política podrá conllevar la aplicación de medidas disciplinarias conforme al Reglamento Interno de Trabajo y a la normativa laboral colombiana.

Vigencia


La presente política entra en vigencia a partir de su aprobación y deberá ser revisada anualmente o cuando se presenten cambios normativos o técnicos relacionados con el sector telecomunicaciones.

			Vigente desde	
	POLITICA SOBRE DESCONEXION LABORAL. TELNEXT S.A.S		Versión	01
			Elaborado por: Wendy Campo T.Prof.: 1518	
			Página 1de	



Harold Villamil Ortiz
Representante Legal.
INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES TELNEXT SAS
Nit. **901776540**



		Vigente desde	
	<p align="center">POLITICA SOBRE DESCONEXION LABORAL. TELNEXT S.A.S</p>	Versión	01
		<p align="center">Elaborado por: Wendy Campo</p> <p align="center">T.Prof.: 1518</p>	
		<p align="center">Página 1de</p>	

